

liquidación de crédito de Didier salina y otros RAD: 2021 -00528

venancio meza medina <venancio.meza1959@hotmail.com>

Mar 29/08/2023 4:19 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Curumani
<j01prmpalcurumani@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (58 KB)

liquidacion de didier salina.pdf;

VENANCIO MEZA MEDINA

ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
ESPECIALIZADO EN DERECHO PÚBLICO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
Asuntos Civiles-Laborales y Administrativos

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CURUMANI-CESAR

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía

Dte: COOPERATIVA DE PALMICULTORES CENTRO DEL CESAR – PALMA CURUMANI

Ddo: DIDIER ALBERTO SALINA Y OTROS

Rad N°: 2021 – 00528

VENANCIO MEZA MEDINA, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía 19.583.684 de Fundación Magdalena, portador de la T.P. número 112.336 del C.S. J, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la **COOPERATIVA DE PALMICULTORES CENTRO DEL CESAR – PALMA CURUMANI**, identificada con Nit 824003896-5, muy comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código de General del Proceso, para lo cual procedo de la siguiente manera:

Capital.....	\$ 5.000 000.00
Intereses Corrientes del 18 de Diciembre del 2019 al 18 de junio del 2020 al 1.5% x 6 meses (\$ 75000 mensual)	\$ 450.000.00
Intereses moratorios del 19 de Junio del 2020 al 19 de Agosto 2023 al 2.5% x 38 meses (\$125.000) mensual).....	\$ 4.750.000.00
Total liquidación.....	\$ 10.200.000.00

Del señor Juez atentamente,


VENANCIO MEZA MEDINA
C.C. 12.542.370 de Santa Marta
T.P N° 112336 del C.S de la J